



Ministério da Educação
Secretaria de Educação Profissional e Tecnológica
Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Sul de Minas Gerais
IFSULDEMINAS

EDITAL Nº138/2026/GAB-RET/IFSULDEMINAS

20 de maio de 2026

REGLAMENTO DE LA 15.ª OLIMPIADA BRASILEÑA DE AGROPECUARIA (OBAP)

Equipos Internacionales

2026

El Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología del Sur de Minas Gerais – IFSULDEMINAS, por medio de la Comisión Organizadora de la Olimpiada Brasileña de Agropecuaria (OBAP), hace público el presente reglamento que establece las normas para la participación de equipos internacionales en la 15.ª edición de la OBAP, que se realizará en el año 2026.

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 La Olimpiada Brasileña de Agropecuaria (OBAP) es una iniciativa educativa que tiene como objetivo estimular el interés por la ciencia, la tecnología y la innovación en el área agropecuaria, promoviendo la integración entre estudiantes e instituciones educativas.

1.2 La participación internacional integra las acciones de internacionalización de la OBAP, ampliando la cooperación entre países y fortaleciendo la educación profesional y tecnológica.

1.3 La participación internacional tiene como objetivos promover el intercambio científico, tecnológico y cultural entre instituciones educativas de diferentes países; estimular la cooperación internacional en el ámbito de la educación profesional, científica y tecnológica; fortalecer las redes de enseñanza agropecuaria; fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas educativas; e incentivar el desarrollo de competencias técnicas, científicas, lingüísticas e interculturales de los participantes.

2. DE LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

2.1 Podrán participar estudiantes regularmente matriculados en instituciones de educación técnica

secundaria o equivalente en sus países de origen.

2.1.1 No podrán estar matriculados en cursos de educación superior.

2.2 Los equipos internacionales participarán exclusivamente en la fase presencial de la OBAP.

2.3 Los equipos realizarán una prueba teórica y tres pruebas prácticas.

2.3.1 Las pruebas podrán aplicarse en portugués o español, debiendo indicarse el idioma de preferencia en el momento de la inscripción.

2.4 Se permitirá la participación de más de un equipo por institución internacional.

3. DE LA COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

3.1 Cada equipo deberá estar compuesto por tres (3) estudiantes y un (1) orientador.

3.2 El orientador será responsable de la inscripción, el acompañamiento y la representación del equipo durante el evento.

3.2.1 Podrán actuar como orientadores los profesores y demás profesionales de la educación que se encuentren en ejercicio en la institución a la que estén vinculados los estudiantes participantes, tanto en el momento de la inscripción como durante toda la competencia.

3.2.2 No hay límite de equipos por orientador.

4. DE LAS INSCRIPCIONES

4.1 Las inscripciones de los equipos internacionales deberán realizarse exclusivamente por medio de formulario electrónico.

4.2 El plazo de inscripción será hasta el día 03 de julio de 2026.

4.3 Enlace para el formulario de inscripción: <https://forms.gle/wjzoqu9fWpLz1zeu9>

4.4 Es de entera responsabilidad del orientador completar correctamente la información y enviarla dentro del plazo establecido.

4.5 Al realizar la inscripción, el orientador y los estudiantes integrantes del equipo declaran estar

informados y prestar su consentimiento respecto al tratamiento de los datos personales proporcionados. Dicho tratamiento, incluyendo imagen y voz, se llevará a cabo exclusivamente para las finalidades previstas en este reglamento, en conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales (LGPD - Ley n.º 13.709, del 14 de agosto de 2018), considerando el cumplimiento de obligación legal y la ejecución de políticas públicas previstas en la normativa vigente.

4.6 Al efectuar la inscripción, el orientador autoriza, mientras perdure el interés institucional relacionado con la divulgación de la OBAP, el uso de su imagen y voz, así como de la imagen y voz de los estudiantes integrantes del/de los equipo(s), en materiales institucionales, promocionales y de difusión de la OBAP, incluso en medios digitales y en las redes sociales del IFSULDEMINAS y de las instituciones asociadas, sin que ello genere ningún tipo de costo o reclamación de derechos.

4.7 La Comisión Organizadora podrá limitar el número de equipos internacionales participantes conforme la disponibilidad presupuestaria y logística.

5. DE LA REALIZACIÓN DE LA FASE PRESENCIAL

5.1 La fase presencial se realizará en colaboración con el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología del Triângulo Mineiro (IFTM), y las pruebas teórica y práctica tendrán lugar en el IFTM, Campus Uberaba, en la ciudad de Uberaba (MG), Brasil.

5.2 Período: del 03 al 06 de agosto de 2026.

5.3 Es de entera responsabilidad de los integrantes de los equipos gestionar los documentos legales necesarios para el desplazamiento y la participación en la fase presencial.

5.4 La Comisión Organizadora ofrecerá a los participantes hospedaje y alimentación durante la realización de la OBAP, así como el traslado desde el aeropuerto indicado hasta el lugar de realización del evento, tanto a la llegada como al retorno del equipo.

5.5 Los gastos de desplazamiento, aéreo o terrestre, estarán a cargo de las instituciones participantes.

5.6 Etapa práctica: los equipos deberán realizar 3 pruebas prácticas cuyo valor total será de 60 puntos.

5.6.1 La calificación teórica del equipo corresponderá a la suma de las calificaciones individuales de los tres competidores.

5.6.2 Los criterios de puntuación, bien como las normas y los procedimientos, estarán disponibles según el cronograma.

5.7 Etapa teórica: cada estudiante responderá individualmente una prueba teórica compuesta por 10

(diez) preguntas objetivas, con un valor de 2 (dos) puntos cada una, y 2 (dos) preguntas discursivas, con un valor de 10 puntos cada una, correspondientes a las áreas descritas en el contenido programático.

5.8 Tabla de composición de la calificación:

Actividades	Puntuación
Tres pruebas prácticas	60
Prueba teórica	40
Total	100

5.9 Recursos de la fase presencial: para las cuestiones teóricas y/o actividades prácticas, el orientador deberá dirigirse al "punto focal" indicado por la Comisión Organizadora el día de la competencia, dentro de los 30 minutos posteriores a la realización de la prueba.

5.9.1 Corresponderá a la Comisión Organizadora el análisis y la deliberación de los recursos presentados.

5.9.2 Las decisiones de la Comisión Organizadora tendrán carácter definitivo en el ámbito administrativo de la OBAP.

5.9.3 Los recursos deberán presentarse en Portugués o Español.

5.10 Será descalificado el equipo que utilice medios fraudulentos, comprometa la integridad de la competencia, presente un comportamiento incompatible con las normas institucionales o incumpla las orientaciones de la Comisión Organizadora.

6. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1 Los equipos internacionales serán evaluados con base en el desempeño en la prueba teórica y en el desempeño en las tres pruebas prácticas.

6.2 En caso de empate, los criterios de desempate serán:

- Se considerará la mayor puntuación obtenida en la suma de las pruebas prácticas;
- Se considerará la mayor puntuación obtenida en la suma de las pruebas discursivas de los integrantes de los equipos.

7. DE LA PREMIACIÓN

7.1 Todos los equipos participantes de la fase presencial recibirán una Declaración de Participación, que será puesta a disposición dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la realización del evento.

7.2 Los certificados de premiación, tanto por equipo como individuales, serán puestos a disposición dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la divulgación oficial del resultado final de la competencia.

7.3 Serán premiados con medallas los 5 (cinco) equipos con mejor clasificación final, siendo:

- 3 (tres) medallas de bronce;
- 1 (una) medalla de plata;
- 1 (una) medalla de oro.

7.3.1 El equipo con la mejor clasificación general recibirá, adicionalmente, un trofeo.

7.4 La premiación individual estará destinada a los 3 (tres) estudiantes internacionales que obtengan las mayores calificaciones en la prueba teórica (objetiva y discursiva).

8. DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LAS PRUEBAS

8.1 Podrán abordarse cuestiones generales que comprendan los siguientes temas:

- Administración, Extensión Rural y Agronegocio;
- Abonamiento y Fertilidad de los Suelos;
- Agricultura General;
- Agrimensura y Topografía;
- Agroecología y Sostenibilidad;
- Agrometeorología y Climatología Agrícola;
- Apicultura;
- Avicultura (carne y postura);
- Bovinocultura (carne y leche);
- Caficultura;
- Caprinocultura y Ovinocultura;
- Comportamiento y Bienestar Animal;
- Conservación del Suelo;
- Construcciones Rurales;
- Cultivos Anuales (frijol, soja, arroz, maíz, sorgo, algodón y trigo);
- Cultivos Semiperennes (caña de azúcar y mandioca/yuca);
- Cunicultura;
- Dibujo Técnico;
- Equinocultura;
- Forrajicultura y Pasturas;
- Fruticultura;
- Génesis, Formación y Física de los Suelos;
- Gestión Ambiental en Emprendimientos Agropecuarios;
- Informática Aplicada a la Agropecuaria;

- Riego, Drenaje e Hidroponía;
- Jardinería y Paisajismo;
- Máquinas e Implementos Agrícolas;
- Olericultura;
- Piscicultura;
- Producción y Procesamiento de Alimentos;
- Protección de Plantas y Control Fitosanitario;
- Silvicultura;
- Sistema de Siembra Directa;
- Suelos y Nutrición de Plantas;
- Suinocultura;
- Zootecnia General.

9. DE LA RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD

9.1 Las instituciones participantes son responsables de las condiciones de salud y aptitud de los estudiantes.

9.2 La Comisión Organizadora no se responsabiliza por gastos médicos, extravío de documentos o pertenencias personales.

10. CALENDARIO

10.1 Cronograma para los equipos de la competencia:

Descripción	Período
Divulgación del reglamento	20/05/2026
Período de inscripciones	20/05 al 03/07/2026
Publicación de la lista de equipos inscritos	06/07/2026
Divulgación del descriptivo de las tres pruebas prácticas	07/07/2026
Encuentro virtual con los orientadores de los equipos internacionales para aclaración de dudas	14/07/2026
Fase presencial, en el IFTM - Campus Uberaba	03 al 06/08/2026
Llegada de todos los equipos al IFTM - Campus Uberaba	03/08/2026 (lunes), a partir de las 14h

Acreditación y ceremonia de apertura en el IFTM - Campus Uberaba	04/08/2026 (martes), inicio a las 08h - horario de Brasília-DF
Prueba teórica en el IFTM - Campus Uberaba	04/08/2026 (martes), inicio a las 13h30 - horario de Brasília-DF
Pruebas prácticas en el IFTM - Campus Uberaba	05/08/2026 (miércoles), inicio a las 08h - horario de Brasília-DF
Ceremonia de premiación en el IFTM - Campus Uberaba	06/08/2026 (jueves) inicio a las 09h - horario de Brasília-DF

**En caso de que el equipo no confirme su participación hasta la fecha estipulada, la Comisión Organizadora se reserva el derecho de descalificarlo y continuar con la lista de equipos clasificados.*

11. DISPOSICIONES FINALES

11.1 La participación en la OBAP implica la aceptación íntegra de este reglamento.

11.2 La Comisión Organizadora podrá constituir una Comisión Internacional Consultiva para apoyar las acciones de internacionalización de la OBAP.

11.3 Las eventuales dudas deberán ser remitidas exclusivamente a la dirección electrónica oficial de la OBAP: obap@ifsuldeminas.edu.br o internacional@ifsuldeminas.edu.br, no realizándose atención por otros medios de comunicación.

11.4 Los casos omisos y las situaciones no previstas en este reglamento serán analizados y deliberados por la Comisión Organizadora de la OBAP, observándose las normas institucionales vigentes y los principios de isonomía, razonabilidad y publicidad.

Pouso Alegre/MG, 20 de mayo de 2026.

Cleber Ávila Barbosa
Rector del IFSULDEMINAS

Documento assinado eletronicamente por:

- **Cleber Avila Barbosa, REITOR - CD1 - IFSULDEMINAS**, em 20/05/2026 11:16:57.

Este documento foi emitido pelo SUAP em 20/05/2026. Para comprovar sua autenticidade, faça a leitura do QRCode ao lado ou acesse <https://suap.ifsuldeminas.edu.br/autenticar-documento/> e forneça os dados abaixo:

Código Verificador: 665637

Código de Autenticação: 839b9a4b99

Nível de Acesso: Público

20/05/2026 11:05 - Criado inicialmente como: 3.



Documento eletrônico gerado pelo SUAP (<https://suap.ifsuldeminas.edu.br>)
Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Sul de Minas Gerais